MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la institución educativa Túpac Amaru del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín, es una de las más emblemáticas de la zona, habiendo contribuido de manera significativa al desarrollo educativo, social y cultural de generaciones de estudiantes desde su fundación en el año 1961;

Que, en sus primeros años de funcionamiento, la institución inició sus actividades como un centro educativo particular en el jirón Huánuco de Huancayo, y posteriormente, en 1963, se constituyó como colegio cooperativo bajo la denominación Mariscal La Mar, para luego, mediante Resolución Suprema Nº 644 del 23 de diciembre del mismo año, adquirir la denominación de Colegio Nacional de Varones Túpac Amaru;

Que, con Resolución Directoral Nº 0553 del 22 de marzo de 1986, el plantel adoptó la denominación de Colegio Politécnico Estatal Túpac Amaru, consolidándose como una institución educativa de sólida formación científico-humanista y técnica, comprometida con la excelencia académica y con una visión moderna e inclusiva de la enseñanza;

Que, a lo largo de sus 62 años de vida institucional, la institución educativa Túpac Amaru ha mantenido un compromiso constante con la calidad educativa, promoviendo metodologías innovadoras, talleres extracurriculares y la actualización permanente de sus docentes, en concordancia con las demandas de las nuevas tecnologías y los retos del mundo contemporáneo;

Que, el prestigio alcanzado por esta institución es reflejo del esfuerzo conjunto de su comunidad educativa directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y exalumnos quienes, con dedicación y espíritu de servicio, han hecho posible que el Túpac Amaru sea un referente educativo en la región Junín y en el país;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la Institución Educativa Túpac Amaru del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín, al conmemorarse este 4 de noviembre su sexagésimo segundo aniversario de fundación, en mérito a su destacada labor en la formación integral de generaciones de estudiantes y su valioso aporte al desarrollo educativo, social y cultural de su comunidad.

Segundo. – Transcríbase la presente Moción de Saludo al señor Alfonso de la Cruz Felipe, Director de la Institución Educativa Túpac Amaru, y por su intermedio, a la plana directiva, docente, administrativa, estudiantil y a toda la comunidad educativa del plantel, formulando votos para que la continuidad de su labor en favor de la niñez y juventud del distrito de Chilca y de la provincia de Huancayo.

Lima, 30 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 10:24:28-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA